



Alcaldía de Medellín

NOTIFICACIONES DE PQRSD ANÓNIMAS, SIN DATOS DE CONTACTO O SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Fecha de publicación

(06 de Noviembre de 2020)

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, demás Secretarías y Departamentos Administrativos del Municipio de Medellín, con la intención de garantizar los derechos de los peticionarios ante el cumplimiento de las medidas preventivas impartidas a nivel nacional, departamental y territorial en relación a la declaratoria económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el Coronavirus COVID-19 y los lineamientos de aislamiento para la prevención y contención del mismo, realizan las notificaciones de respuesta a derechos de petición de manera electrónica.

Por ello, para garantizar la notificación de respuestas o comunicaciones a peticiones que no cuentan con correo electrónico, se encuentran sin datos de contacto o de manera anónima, se publica el listado con los números de radicados de derechos de petición, para que los solicitantes consulten la respuesta o comunicación a través del siguiente enlace:
<https://www.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00001&indicador=3>

Una vez seleccione el enlace, se abrirá la siguiente ventana, donde podrá digitar su número de radicado.

Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos,
Sugerencias



Alcaldía de Medellín

SEÑOR USUARIO, CONSULTE EL ESTADO DE SU SOLICITUD, INGRESANDO EL NÚMERO DE RADICADO Y LOS DATOS SOLICITADOS.

Consultar por Número de Radicado	
RADICADO N°	
Consultar por datos de Radicación:	

Consultar



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Tenga en cuenta, que allí podrá visualizar la respuesta o comunicación relacionada con el número de radicado de su solicitud.

Lo anterior, en cumplimiento del Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo, Ley 1755 de 2015, Ley de Protección de Datos 1581 de 2012 con sus Decretos reglamentarios y Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho.

RADICADO DE ENTRADA
202010272750
202010289949
202010273304
202010260321
202010259553
202010261759
202010274060
202010273025
202010286741
202010286693
202010287141
202010286464
202010250124
202010275784
202010287800
202010268788
202010268530
202010267570
202010267681
202010291889
202010274370
202010286639
202010292829
202010289503
202010305081





Alcaldía de Medellín

202010276127
202010279905
202010297327
202010293615
202010281543
202010297988
202010297813
202010297702
202010286973
202010302134
202010298413
202010299767
202010306417
202010253492
202010258929
202010287991
202010282682


CARLOS ALBERTO GUTIERREZ BUSTAMANTE
 Secretario de Despacho

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

DL Licio

Proyectó: Daniela Medina Upegui, Apoyo Jurídico Contratista e Ingrid Villa Soto, Profesional Universitaria
 Revisó: Jorge David Tamayo, Subsecretario de Servicio a la Ciudadanía



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



